

ACTA DE LA SESIÓN 307
3 DE ABRIL DE 2009
18:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 18:10 horas.

Informes previos

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Mario Pineda Ruelas del Departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, nombró al *Dr. Constancio Hernández García*, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en esta Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 46 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Mario Pineda Ruelas, Dr. Rubén Román Ramos, Dr. Margarito Tapia García, Sr. Armando Ochoa López y Sr. Moisés Antonio Flores Castillo.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo puso a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

El Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen preguntó por qué no se había programado la sesión en que se formarían comisiones y se elegirían los representantes ante el Colegio Académico, porque según las fechas que marca la reglamentación para la instalación de los órganos colegiados, debería ser durante los primeros cuatro meses del año y porque también tendría que ser en periodo de clases. Consideró que tendría que hacerse a la brevedad posible, porque en el mes de mayo se instalaría el Colegio Académico; dijo que si no se hacía en ese día que era el último día hábil del trimestre, no habría nuevos miembros para el Colegio. Pidió una explicación y agregó que si el Colegio siguiera funcionando con la otra

representación, habría unos representantes en este Consejo y otros representantes en Colegio, lo cual resultaría extraño.

El Secretario del Consejo comentó que esta sesión era para la instalación del Consejo Académico y se estaba realizando dentro de los primeros cuatro meses del año. Sugirió que la abogada Delegada de Legislación Universitaria podría explicar lo que procedía en el caso de la formación de comisiones.

El Presidente del Consejo recalcó que era pertinente aprobar el orden del día y después se podría aclarar lo solicitado, además que no se podría incluir algún punto porque era una sesión convocada para este fin. Sometió a votación el Orden del día y se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al periodo 2009-2011, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*

ACUERDO 307.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al periodo 2009-2011, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y a los suplentes que estaban presentes. Comentó que a este Consejo le tocaría continuar con el trabajo que representaba la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, lo que implicaba que todas las licenciaturas de la Unidad se reformarían para cumplir con estas Políticas. Agregó que con la representación anterior el Consejo había aprobado las reformas de cuatro planes de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; dijo que en estas reformas se habían considerado las PODI a través de la flexibilidad, el reforzamiento de la vinculación investigación-docencia, la corresponsabilidad de profesores y alumnos, etcétera.

Comentó que recientemente se había aprobado el documento de la Planeación Estratégica de la Unidad en la que se involucraban todos los actores de la comunidad universitaria para trabajar en el logro de los objetivos planteados. Otro tema que mencionó fue la seguridad en la Unidad en el que ya se tenían planes y acciones muy concretos. Mencionó también el trabajo de revisar y actualizar los instructivos de los servicios de la Unidad, que inició una comisión del periodo anterior que no pudo concluir y que ahora le correspondería a este Consejo terminar.

Con relación a la inquietud planteada por el Dr. Lobo Oehmichen, pidió la palabra para la licenciada Erika Arenas Ríos, Abogada Delegada de Legislación Universitaria, para que explicara el punto. Se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra la Lic. Erika Arenas Ríos comentó que el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos establece que los órganos colegiados se instalaban dentro de los primeros cuatro meses del año, para lo que se convocó esta Sesión. Con relación a la formación de comisiones, señaló que el citado Reglamento establece para la comisión de planes y programas de estudio que se formaría en la sesión siguiente a la de instalación; respecto a la elección de representantes dijo que no se establecía el momento preciso. Agregó que en este tema, en la historia de la Universidad ha existido una dificultad de sincronía entre los órganos colegiados de las distintas unidades para elegir la representación para el Colegio Académico, en este sentido, lo que también se había hecho tradicionalmente, era que en tanto no se eligieran los representantes en todas las unidades, no se llevaría a cabo la instalación del Colegio Académico, lo que no impediría a este órgano colegiado concluir con el trabajo que tuviera pendiente.

Continuó explicando que no era la primera ocasión que surgía esta duda y por eso, desde hace tiempo, se contaba con la opinión de la Oficina de la Abogada General, de que la representación ante el Colegio Académico era válida y por ende, su funcionamiento. Comentó que este problema de sincronía probablemente tendría que analizarse y resolverse de manera institucional, para lograr que todas las unidades realizaran este cambio.

Con relación a esto, el Secretario del Consejo comentó que se procuraría convocar con la mayor oportunidad posible, en cuanto iniciara el trimestre de primavera, a una sesión de este órgano colegiado a efecto de nombrar las comisiones y elegir los representantes ante el Colegio Académico.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos recordó que efectivamente en ocasiones anteriores se había hecho esta sesión protocolaria para la instalación del Consejo e inmediatamente después se verificaba otra para la formación de comisiones; dijo que tenía entendido que las otras tres unidades ya habían nombrados a sus representantes ante el Colegio Académico. Consideró que no era conveniente atrasar mucho este proceso y las actividades del Colegio, por lo que sería muy pertinente que en la primera semana de clases se pudiera efectuar la siguiente sesión, para no desfasar estos procesos entre las cuatro unidades.

El Presidente del Consejo propuso fijar la fecha de la próxima sesión en la primera semana del trimestre. Aclaró que no estaban instalados todos los consejos, que Azcapotzalco se instalaría en la primera semana de mayo y Xochimilco se estaba instalando en ese momento.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez comentó que la sesión debería ser citada de manera urgente, por lo que propuso que fuera el 4 de mayo. Al respecto el Presidente del Consejo consideró que podría haber ausencias por ser el primer día de clases, pero que si se establecía el compromiso para esa fecha no habría problema.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos dijo que en diversas ocasiones se había considerado la semana 12 como semana de trimestre lectivo, en el entendido de que si el órgano colegiado estaba de acuerdo en sesionar en esa semana sería factible; agregó que la

semana 12 terminaba el 14 de abril y se evitaría esperar hasta el mes de mayo para sesionar. Al respecto el Presidente señaló que el 4 de mayo sería una fecha más adecuada porque en la semana del 14 de abril se entregaban actas; sugirió también que la sesión se convocara para las 10 de la mañana.

La Mtra. María Cristina L. Escobar Iturbe propuso que para asegurar la asistencia se realizara la sesión el 6 de mayo. En este caso el Presidente comentó que para esa fecha la Rectoría tenía en agenda una participación en un congreso, junto con el Dr. Solís Pérez, Director de la División de CSH.

El Sr. Félix T. Andrés Hernández pidió que se les proporcionara el documento de la Planeación Estratégica que se aprobó en los días pasados. El Presidente del Consejo comentó que se encontraba para consulta en la página de la Unidad, en el espacio del Rector y que próximamente se publicaría en el Cemanáhuac, órgano informativo de la Unidad.

El Sr. Gabriel C. Pereyra García señaló que en la convocatoria que se emitió para el proceso de elección de los representantes para este órgano colegiado, se estableció entre los requisitos que para ser electo no se debía formar parte de otro órgano colegiado, y que le sorprendía ver a dos compañeros formando parte de este Consejo Académico, que hacía tres días habían estado sesionando en el Consejo Divisional de CSH.

El Secretario del Consejo explicó que lo que establecía la Legislación Universitaria era que para ser miembro de este Consejo no se podía ser miembro del Consejo Divisional; agregó que cuando las planillas se inscribieron aún no eran miembros de este Consejo, sino que participaban en un proceso, que el problema sería que se instalaran como miembros de este Consejo siendo aún miembros de otro. Dijo que este punto fue analizado por el Comité Electoral ante la interposición de un recurso y éste dio las explicaciones debidas. Agregó que en la sesión en la que se conocieron los resultados de ese proceso y se hizo la declaración de los candidatos electos, los compañeros ya no eran representantes en el Consejo Divisional.

NOTA 307.1

Se instaló el **Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al **período 2009-2011**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Sin más comentarios se dio por terminada la Sesión 307, siendo las 18:40 horas.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO